

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Junio 24 de 2020

Dentro del presente proceso ordinario laboral de única instancia radicado **05001410500720190074500** promovido por LUIS FERNANDO RIVERA GUERRA contra COLPENSIONES, dado que por la actual contingencia no se pudo llevar a cabo la diligencia programada, se señala como fecha para llevar a cabo la audiencia del artículo 72 del CPTSS el día 1 de julio de 2020 a las 10:00 a.m., a realizarse por medios virtuales. Notifíquese a las partes por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Camilo Avendaño Henao'.

JUAN CAMILO AVENDAÑO HENAO